



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de Marzo de 2002.-

Acéptase con efectos a partir del 1° de diciembre de 2001 la renuncia presentada por el oficial mayor interino de la Morgue Judicial doctor Patricio Carlos Aguilar (Acordada N° 50/96).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION